

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 25 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería, de notificación en procedimientos administrativos relativos a solicitudes de ayudas a la Submedida 6.1 de Apoyo a la Creación de Empresas para los Jóvenes Agricultores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número 4, 3.ª planta, 04004 Almería, teléfono 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Almería, 25 de febrero de 2021.- La Delegada, Aranzázu Martín Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

RELACIÓN DE PERSONAS INTERESADAS

NIE: X4891992.

Número de expediente: 01/04/00351/18/1 Convocatoria 2018.

Acto que se notifica: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 4 diciembre 2019 por la que se concedían ayudas y se desestimaba el resto de solicitudes presentadas en convocatoria de 2018, ayudas previstas en la Orden de 26 junio 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la Creación de Empresas para Jóvenes Agricultores, en el marco del Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este acto en el Boletín Oficial del Estado, artículo 46.1 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIF: 53217918N.

Número de expediente: 01/04/00360/18/0 Convocatoria 2018.

Acto que se notifica: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 4 diciembre 2019 por la que se concedían ayudas y se desestimaba

el resto de solicitudes presentadas en convocatoria de 2018, ayudas previstas en la Orden de 26 junio 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la Creación de Empresas para Jóvenes Agricultores, en el marco del Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este acto en el Boletín Oficial del Estado, artículo 46.1 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIF: 54142341L.

Número de expediente: 01/04/00161/18/9

Acto que se notifica: Notificación de interrupción de plazos para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras de ayudas a la Creación de Empresas por Jóvenes Agricultores, para la verificación de la correcta ejecución de su plan empresarial, debido a las restricciones impuestas en el estado de alarma por COVID-19.